



REPÚBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento Municipal de Mella

Concejo de Regidores

Teléfono: 829-320-1357 (del presidente del consejo)

www.ayuntamientomella.gob.do

E-mail: ayuntamientodemella@gmail.com/ayuntamientodemella@hotmail.com

RNC 4-17-00024-3

Municipio de Mella, Prov. Independencia
Lunes 24 del mes de marzo de 2025.

ACTA NO. 069– 2025.

(Sesión Extraordinaria)

En el Municipio de Mella, Provincia Independencia el veinticuatro (24) de marzo del año 2025, previa convocatoria para la Sesión Extraordinaria; se reunieron en el Salón de Sesiones Manuel Salvador Matos de este honorable Ayuntamiento del Municipio de Mella los miembros del Concejo Municipal los señores Sr. Cheifi Marmolejos (Presidente), Sr. Ana Mercedes Vargas Rocha (Vicepresidenta del Concejo), Sr. Riquer Julián Pérez Mancebo (Regidor) Sr. Juan M. Urbáez. (Regidor), Sr. César Darío Pérez Algarroba (Regidor), el Sr. Carlos Rodrigo Matos Peña (Alcalde) y la Secretaría del Concejo Srta. María Mercedes Florián Pérez.

El presidente del concejo de regidores Cheifi Marmolejos declara abierta la sesión extraordinaria a las 4:30 P.M.

Acto seguido, el presidente del Concejo pasó a dirigir la sesión y dio a conocer los puntos de la agenda del día a los miembros del Concejo, a fines de enmienda o aprobación:

- Apertura.
- Invocación a Dios.
- Pase de lista.
- Aprobada la agenda para la sesión, el presidente del Concejo dio la bienvenida. Se pasó la lista correspondiente visualizando un cuórum del 80% de asistencia declarando la sesión buena y válida para su desarrollo.

- EL CONCEJO DE REGIDORES APROBÓ UNA REESTIMACIÓN DE INGRESOS.
- EL CONCEJO DE REGIDORES APROBÓ LA DONACIÓN DEL CENTRO COMUNAL AL INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAIPI) PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA (CAPI) Y UN INAIPI TIPO C.
- EL CONCEJO DE REGIDORES APROBÓ LA DONACIÓN DEL TERRENO UBICADO FRENTE AL SECTOR VILLA PROGRESO, MUNICIPIO DE MELLA, A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAIPI) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (CAPI)

Sin más nada que tratar el presidente del concejo de regidores Cheifi Marmolejos cierra la sesión extraordinaria a las 05:20 P.M

Dada en el Salón de Sesiones Manuel Salvador Matos del Ayuntamiento Municipal de Mella, Municipio Mella, provincia Independencia, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año 2025. –


Licdo. Cheifi Marmolejos
 Presidente del Concejo.

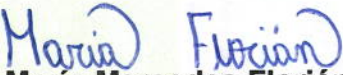

Licda. Ana M. Vargas Rocha
 Vicepresidenta del Concejo.


Licdo. Riquer Julián Pérez M.
 Concej. al.


Sr. César D. Pérez Algarroba.
 Concej. al.


Licdo. Carlos Rodrigo Matos Peña.
 Alcalde Municipal.


Sr. Juan Mercedes Urbáez.
 Concej. al.


Licda. María Mercedes Florián Pérez.
 Secretaria del Concejo

